

Boletín No. 118
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de noviembre de 2013

El Secretario de Finanzas, Ingeniero Jesús Ochoa Galindo compareció hoy ante el Pleno de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, para presentar las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como otras iniciativas que forman parte del Paquete Económico del Estado para el ejercicio del año 2014, planteadas por el Gobernador Rubén Moreira Valdez.

Por otra parte, en la décima séptima sesión efectuada hoy, se conoció en primera lectura, una iniciativa para reformar el Artículo 357 y adicionar las fracciones V y VI al Artículo 361, del Código Penal del Estado, así como para reformar los Artículos 56 fracción I, y 60 Bis, de la Ley Estatal de Salud, referente al aborto.

Las Diputadas y Diputados aprobaron dictámenes, en el tenor siguiente:

1.- De las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, así como de Seguridad Pública, para validar un acuerdo del Ayuntamiento de Saltillo, que tiene por objeto autorizar la celebración de un convenio para constituir el Grupo de Reacción Operativo Metropolitano,(GROM), mediante la transferencia al Estado, de sus funciones, bienes, personal, así como el mando inmediato y directo.

2.- De las Comisiones Unidas de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, y, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, el Decreto por el que se reforma el Artículo 10 de la Ley de Profesiones para el Estado, para precisar las profesiones que para su ejercicio, además del título profesional, requieren de la cédula profesional. Incluye la Optometría en el listado de profesiones, que para su ejercicio, requiere ambos requisitos. La modificación a este artículo se hizo en base a dos iniciativas.

3.-De la Comisión de Finanzas, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero para los Municipios del Estado, para incluir los conceptos por mantenimiento y conservación del Centro Histórico, y otros servicios municipales en este Código. Estas reformas y adiciones fueron propuestas por el Gobernador del Estado, Rubén Moreira Valdez.

4.- El Comité Técnico, integrado por la Presidencia de la Junta de Gobierno, así como por las Comisiones Unidas de Equidad y Género, y de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, que resuelve otorgar la "Presea al Mérito de la Mujer Coahuila 2013", en el orden siguiente:

- 1.- En el área de Trabajo Político, a la ciudadana Julieta López Fuentes.
- 2.- En el área de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, a la ciudadana Flavia Adelina Jaimieson Ayala.
- 3.- En el área de Labor Altruista, a la ciudadana Martha Garay Cadena.

4.- En el área de Trabajo para el Desarrollo del Campo, a la ciudadana Obdulia Mata Jasso.

5.- En el área de Gestión Sindical, a la ciudadana Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga.

6.- En el área de Deporte, a la ciudadana Bibiana Candelas Ramírez.

7.- En el área de Cultura, a la ciudadana Sonia Salum Chávez.

8.- En el área de Actividad Empresarial, a la ciudadana Graciela Garza Arocha.

En otro orden de ideas, fueron hechos pronunciamientos, con motivo de la celebración del Día del Aire Puro, y para felicitar al Gobierno del Estado por las acciones tomadas recientemente para cuidar y preservar el medio ambiente.

Las Diputadas y Diputados fueron citados a la Sesión Solemne que tendrá lugar mañana sábado 30 de noviembre de 2013, a las 8:30 de la mañana, en la que el Gobernador del Estado, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, rendirá su Segundo Informe de Gobierno.